

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS OFICIO NO. SSLyP/DPLyP/AÑO 2/P.O.1/764/2016. CUERNAVACA, MORELOS, A 19 DE OCTUBRE DE 2016.



LIC. EDGAR EUGENIO CAMACHO NÁJERA DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS P R E S E N TE

Sirva la presente, para hacerle llegar un cordial saludo; asimismo, aprovecho la oportunidad para comentarle, que por acuerdo del Pleno de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre del año en curso, se determinó turnar a usted, oficio signado por el Diputado Ricardo Calvo Huerta, Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, de este Congreso del Estado, por medio del cual presenta el Programa Legislativo Anual de Actividades de dicha Comisión, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional; lo anterior, para los efectos de su publicación en el portal de transparencia de este Congreso del Estado, en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano las finas atenciones que se sirva dar a la presente, quedo como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS HERNÁNDEZ ADÁN
SECRETARIO DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE MORELOS

POOER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS

25 OCT 2016

UNIDAD DE ACCESO A LA 12.4

INFORMATION DE ACCESO A LA 12.4

c.c.p.- Dip. Beatriz Vicera Alatriste.- Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos.- Para su conocimiento c.c.p.- Archivo. CHA/ARS/mtga.

"Año del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria en el Estado de Morelos 1916-2016"





CONGRESO DEL ESTADO DE MORBIOS LIII LEGISLATURA arind Cuernavaca, Mor., a 12 de octubre de 2016. 08h-s ROCESO LEGISEATING

C. DIP. FRANCISCO A. MORENO MERINO. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE



Oficio No. 321/2016.

Por medio del presente oficio, me dirijo a Usted de manera atenta para hacerle llegar EL PROGRAMA LEGISLATIVO ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISION DE TRANSITO, TRANSPORTE Y WAS DE COMUNICACIÓN, que tengo a bien presidir, correspondiente al Segundo Ano de Ejercicio Constitucional 2016-2017, para los efectos a que haya lugar

Agradeciendo como siempre sus atenciones, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAME

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS

DIP. RICARDO CALVO HUERTA PRESIDENTE DE LA COMISION DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

12:02 c/0/m on

C.c.p. Expediente.



"AÑO DEL CENTENARIO DE LA SOBERANA CONVENCIÓN REV EN EL ESTADO DE MORELOS 1916 - 2016" www.congresomorelos.gob.mx



Programa Legislativo Anual de Actividades de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación. 2016-2017



Programa Legislativo Anual de Actividades Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación.

Segundo año de ejercicio constitucional 2016-2017





DIRECTORIO

DIP. RICARDO CALVO HUERTA
PRESIDENTE

DIP. FAUSTINO JAVIER ESTRADA GONZÁLEZ SECRETARIO

DIP. JULIO CESAR YÁÑEZ ROMERO VOCAL

DIP. MARIO ALFONSO CHÁVEZ ORTEGA VOCAL



DIP. ARISTEO RODRÍGUEZ BARRERA VOCAL DIP. FRANCISCO NAVARRETE CONDE VOCAL

DIP. ANACLETO PEDRAZA FLORES VOCAL

DIP. JOSÉ MANUEL TABLAS
PIMENTEL
VOCAL





ÍNDICE:

No.	Nombre:	Pág.
1	Modificación de la Comisión.	4
2	Definición	4
3	Fundamento legal.	4
4	Introducción.	4
5	Misión.	5
6	Visión.	5
7	Objetivos.	5
8	Actividades.	5
9.	Marco Jurídico.	6





1.- MODIFICACIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA

Con fecha veinticinco de septiembre del año dos mil quince, se instaló la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, quedando integrada por los Diputados Ricardo Calvo Huerta, Faustino Javier Estrada González y Julio César Yáñez Moreno, Presidente, Secretario y Vocal respectivamente.

Por Dictamen de la Junta Política y de Gobierno y aprobación del Pleno del Congreso del Estado de Morelos, en términos del artículo 55 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos, se modificó la integración de las Comisiones por lo que quedó integrada por los Diputados: Ricardo Calvo Huerta, Faustino Javier Estrada González, Julio Cesar Yáñez Romero, Mario Alfonso Chávez Ortega, Aristeo Rodríguez Barrera, Francisco Navarrete Conde, Anacleto Pedraza Flores, José Manuel Tablas Pimentel, Presidente, Secretario y Vocales respectivamente.

2.- DEFINICIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, las Comisiones Legislativas, son órganos colegiados constituidos por el Pleno del Congreso del Estado, cuyas funciones son las de conocer, analizar, investigar, discutir y en su caso dictaminar, las iniciativas de ley, los proyectos de decreto y demás asuntos que le sean turnados, emitiendo en su caso, acuerdos parlamentarios y dictámenes que se someterán a la aprobación del Pleno.

Es por ello, que para lograr los objetivos de esta Comisión, es indispensable establecer un programa de trabajo objetivo y de altas miras, para atender este sector en la Entidad.

3.- FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, y el artículo 53 fracción III del Reglamento para el Congreso, los diputados integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación de la LIII Legislatura, elaboran y presentan el Programa Legislativo Anual de la Comisión, el cual establece las acciones que se prevén durante el Segundo Año de Ejercicio Legislativo.

Pág. 4 de 6





INTRODUCCIÓN





necesarias, tanto con Instituciones de Gobierno, con el fin de lograr una comunicación directa y un mayor apoyo a todas las partes involucradas en la materia de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación.

Así también, esta Comisión, realizará las adecuaciones necesarias a los marcos normativos en la materia, así como las acciones legislativas que sean propias y convenientes para la misma proponiendo iniciativas y dictaminando las turnadas por Mesa Directiva.

MARCO JURÍDICO

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
- Ley de Transporte del Estado de Morelos
- Reglamento de Transporte para el Estado de Morelos
- Ley de Atención Integral a Personas con Discapacidad en el Estado de Morelos.
- Ley de las Personas Adolescentes y Jóvenes del Estado de Morelos.
- Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.
- Reglamento para el Congreso del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN

Dip. Ricardo Calvo Huerta Presidente

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA LEGISLATIVO ANUAL DE LA COMISIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE Y VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.